



SELLO QVARTO. VEINTE
MAYO MEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y SEIS.

questos D.ª Adelina del Pozo y D.ª Manuel
entavert a quien nombra por sus comi-
to escanten en la tarde de este día =

D.ª Adelina del Pozo
D.ª Manuel

Porteros

Juan de la Cruz
Joaquin de la Cruz
Marta de la Cruz

Cabildo
28.1.1736

En la villa de la Ciudad de Caraca en Nueve y
ochos dias del mes de Enero año de mill setecientos
treinta y seis se juntaron a Cab. ordinario
los D.ª D.ª Juan de la Cruz con D.ª de Mexico res de pape-
tes, Correg. desta Ciudad D.ª Manuel Anrich
D.ª Pedro de Torres. D.ª Adelina del Pozo. D.ª Novala.
Francisco, y D.ª Manuel Vallis res. y acordaron
lo siguiente

Orden

Que en este Ayuntamiento se ha de ceduta de mill
sufraga en el d.º de la villa de Caraca de este año de
año de mill setecientos treinta y cinco firmada
de la D.ª de la Cruz, referendada de D.ª de la Cruz
de quadros su res. por lo que se manda
se falga a venida de la D.ª de la Cruzada
para el d.º de año que se ordena por esta Ciudad ha
merido la obediencia con el respecto ya catam.
Devido a cuera, se guarden y cumpla como
por D.ª de la Cruz y en su D.ª de la Cruz
de la mañana a venida de la D.ª de la Cruz

